Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. *Al verificar el Documento de referencia se puede observar, que el oferente cuenta con la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, de conformidad a las normas citadas en la requisitoria, y se encuentra correctamente presentado conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42730353402 de fecha 10/07/2.015 N° de Control: 9DDC097F, la misma se encuentra vigente a la fecha de apertura de ofertas y es emitida por el sistema de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con validez hasta el 09/08/2.015, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes.*	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, con antigüedad máxima de 6 meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. *El oferente presentó el certificado emitido por* ***FOTON INTERNACIONAL TRADE CO., LTD., BEJING en fecha 27 de noviembre de 2.014,*** *por la que se certifica que* ***CENSU S.A.*** *cuya casa central se encuentra ubicada en la Avenida República Argentina N° 900, de Asunción, Paraguay es Distribuidor Autorizado para distribuir y vender, por su propia cuenta y riesgo, vehículos y repuestos de la marca FOTON en la República del Paraguay y que cuenta con suficiente infraestructura, conocimiento técnico, personal y stock de repuestos para prestar a sus clientes, bajo su responsabilidad, servicios post-venta adecuados para los mencionados vehículos FOTON.* *El documento presentado por el Oferente CENSU S.A. tiene fecha de expedición el 27de noviembre de 2.014, que indica que la fecha de expedición tiene más de 6 meses de antigüedad, por lo que no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*	***NO CUMPLE***
I) Cualquier otro documento adicional requerido. ***a) Copia de balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.*** *El oferente presento copia autenticada de los balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.*	***CUMPLE***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Copia de la patente municipal, la que debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó copia autenticada de la Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al segundo semestre de 2015, a nombre de CENSU S.A., según Factura N° 35-017172-0, con número de Patente Comercial 0082575 en el Ramo de Actividad Comercial Principal: Playa de Venta de Autovehiculos*	***CUMPLE***

La empresa CENSU S.A., a pesar de que ha cotizado el precio más bajo en el ítem 1 Camioneta 4x4 Doble Cabina Diesel, No ha Cumplido con las Condiciones Legales y Técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Documento licitatorio en la que se exige que la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, debe tener como expedición una antigüedad máxima de 6 meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas", según lo indicado en el inciso g) del punto D) del Anexo 1 de la Sección VII. Anexos del PBC. El documento emitido por FOTON INTERNACIONAL TRADE CO., LTD., BEJING que es presentado por el Oferente CENSU S.A., tiene fecha de expedición el 27de noviembre de 2.014, que demuestra que la fecha de expedición tiene más de 6 meses de antigüedad, por lo que no califica en este punto para que le sea adjudicada la Licitación, por no cumplir lo establecido al respecto de este punto en el Pliego de Bases y Condiciones. Es de destacar, que el mencionado documento no contiene errores u omisiones formales que puedan ser rectificados o subsanados, razón por la cual no fue necesario aplicar el artículo 59 del Decreto N° 21909/03. El contenido de dicha documentación es bastante claro, pero insuficiente para acreditar la autorización del fabricante requerida en el PBC. Y, reemplazar este documento, cuyo contenido no presenta errores u omisiones, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes que presentaron tal documentación en cumplimiento a lo requerido en el PBC, en abierta violación de los principios generales consagrados en el artículo 4° de la Ley 2051/03 concordante con el numeral 3 del artículo 58 del Decreto N° 21909/03. Esta situación fue observada por el Representante de DIESA S.A. en el acta de apertura de ofertas. Por los fundamentos expuestos precedentemente, su oferta es desestimada.

5.1.2. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE DIESA S.A.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo I de la Sección VII del presente PBC. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° 849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial requeridos en los apartados A, B y parte del D del Anexo I, "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA", ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Nestor Villalba Mendeza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vit
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y Tl
Ministerio de la Defensa Públi

Documentos legales requeridos a los Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) *Presentó la Constancia N° 1357855 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal, a nombre de DIESA S.A., RUC 80001435-9, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) –Persona Jurídica. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que el oferente DIESA S.A, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 09/02/1989 y tiene como* ***Actividad Económica Principal****, la Venta al por mayor de vehículos automotores nuevos y usados de todo tipo (Importador, Distribuidor, Minorista) Código 501004 y como* ***Actividad Económica Secundaria****, el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (Taller mecánico) Código 502000.*	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. *Presentó la Constancia N° 1357855 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal, a nombre de DIESA S.A., RUC 80001435-9, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.* *Al verificar el Documento de referencia se puede observar, que el oferente cuenta con la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, de conformidad a las normas citadas en la requisitoria, y se encuentra correctamente presentado conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	**CUMPLE**

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Nestor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42730098666 de fecha 02/07/2.015 N° de Control: 81D40801,, la misma se encuentra vigente a la fecha de apertura de ofertas y es emitida por el sistema de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con validez hasta el 01/08/2.015, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes.*	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, con antigüedad máxima de 6 meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. *El oferente presentó el certificado emitido por* ***VOLKSWAGEN DO BRASIL INDUSTRIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LTDA., Sao Bernardo do Campo en fecha 05 de mayo de 2.015,*** *por la que se certifica que* ***DIESA S.A.,*** *domiciliada en Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 de la ciudad de Asunción, Paraguay- República del Paraguay; es du Representante Exclusivo en Paraguay; y tiene autorización legal para ofrecer sus productos, con la facultad de formalizar el/los contratos pertinentes y está capacitada a brindar asistencia técnica necesaria.* *El documento presentado por el Oferente DIESA S.A., tiene fecha de expedición el 05 de mayo de 2.015, lo que demuestra que la fecha de expedición tiene menos de 6 meses de antigüedad, por lo que se concluye que el oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*	***CUMPLE***
I) Cualquier otro documento adicional requerido. ***a) Copia de balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.*** *El oferente presento copia autenticada de los balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.*	***CUMPLE***
Copia de la patente municipal, la que debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó la Constancia N° 1357855 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal, a nombre de DIESA S.A., RUC 80001435-9, en la que aparece con Estado Activo, la Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al segundo semestre de 2015, a nombre de DIESA S.A.., según Factura N° 35-0157678-5, con número de Patente Comercial 0007992 en el Ramo de Actividad Comercial Principal: Importación -Exportación*	***CUMPLE***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma DIESA S.A., cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Capacidad Financiera y la Experiencia y Capacidad Técnica.

5.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE DIESA S.A.

Para realizar la calificación de la situación financiera actual del oferente DIESA S.A., se consideraran los siguientes índices o ratios financieros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011,2012, 2013), no deberá ser negativo.

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS			
	DIESA S.A.		
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	*2.011*	*2.012*	*2.013*
Activo Corriente.	*107.401.907.969*	*142.401.907.418*	*182.736.396.408*
Pasivo Corriente.	*61.531.906.286*	*84.065.809.185*	*111.740.665.143*
Resultado	*1,75*	*1,69*	*1,64*
		Promedio	***1,69***
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	*2.011*	*2.012*	*2.013*
Pasivo Total	*74.323.671.880*	*99.485.901.979*	*132.396.472.085*
Activo Total	*184.522.334.180*	*226.333.242.181*	*276.391.616.560*
Resultado	*0,40*	*0,44*	*0,48*
		Promedio	***0,44***
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	*2.011*	*2.012*	*2.013*
Utilidad después impuesto	*12.740.709.491*	*13.700.853.274*	*14.162.074.183*
Capital	*50.000.000.000*	*50.000.000.000*	*80.000.000.000*
	0,25	*0,27*	*0,18*
		Promedio	***0,24***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

El oferente DIESA S.A., ha demostrado con los documentos presentados, que cuenta con la calificación necesaria en cuanto a la situación financiera para que le sea proveído la adjudicación, ya que según la información contenida en los Balances Generales y Estado de Resultados, posee un Ratio de Liquidez de 1, 69 en promedio, en los 3 últimos años, un ***coeficiente de Endeudamiento de 0,44*** *en promedio, en los 3 últimos años y cuenta con un* ***índice de Rentabilidad de 0,24*** *que no es negativo.*

5.1.4 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE DIESA S.A.

Para calificar experiencia y capacidad técnica del Oferente, se verifica si el oferente proporciona evidencia documentada suficiente que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Documentos legales requeridos a los Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, para demostrar su experiencia y su capacidad técnica.	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el mercado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. *Presentó la Constancia N° 1357855 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal , a nombre de DIESA S.A., RUC 80001435-9, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo las Escrituras de Constitución y Modificación de los Estatutos Sociales de la firma DIESA S.A. y las que se indican:* ***Nombre o razón Social:*** *DIESA S.A.* ***Tipo de Sociedad:*** *Sociedad Anónima.* ***Fecha de Constitución:*** *13 de Junio de 1.953, esto indica que el oferente cuenta con una Existencia Legal de más de 62 (Sesenta y Dos) años de antigüedad en el mercado.* ***Objeto:*** *dedicarse al comercio de importación y exportación y distribución en forma exclusiva en el territorio del Paraguay de toda la línea automotriz VW que produce la WOLKSVAGENWORK Podrá también dedicarse a la realización de actos comerciales, pudiendo para el efecto; a) importar y exportar mercaderías y productos en general por cuenta propia o en comisión, adquirir y vender mercaderías y productos, inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, cedulas, papeles de comercio Nacionales y*	***CUMPLE***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Extranjeras, permutarlos, constituir toda clase de derechos reales y obligaciones activas, pasivas, representar firmas nacionales y extranjeras, realizar comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones financieras, representaciones a entidades privadas y públicas, explotaciones industriales, comerciales, mineras, agrícolas, ganaderas y de carácter económico en general, participar o coparticipar en entidades financieras, b) Promover la formación de otras sociedades, formar parte de ellas, o articular con la misma cualquier combinación conveniente para la sociedad; c) Contratar con el Estado o con sus autoridades Nacionales la ejecución de Obras, trabajos, obras públicas y la explotación de los servicios públicos. La enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa pudiendo la Sociedad realizar toda clase de negocios lícitos. ***Capital:*** *Su capital de acuerdo a la última modificación de los Estatutos Sociales se fija en G. 80.000.000.000 (Guaraníes Ochenta Mil Millones).* ***El Domicilio de la Sociedad****: se constituye en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier en otras ciudades y pueblos dentro y fuera del país.* ***La duración de la Sociedad****: La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la aprobación de su Personería Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.*	
Habilitación en el Rubro, a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py *Presentó la Constancia N° 1357855 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal, a nombre de DIESA S.A., RUC 80001435-9, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) –Persona física. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que el oferente DIESA S.A, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 09/02/1989 y tiene como* ***Actividad Económica Principal****, la Venta al por mayor de vehículos automotores nuevos y usados de todo tipo (Importador, Distribuidor, Minorista) Código 501004 y como* ***Actividad Económica Secundaria****, el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (Taller mecánico) Código 502000.* *Se verifico por medio de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py que posee Habilitación en el Rubro con los códigos de Actividades Económicas anteriormente mencionados y su perfil de contribuyente se encuentra en estado activo.*	***CUMPLE***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.015
"ADQUISICIÓN DE VEICULOS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA"
ID N° 292.453
ACTA DE EVALUACIÓN

Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), presentando los documentos indicados en el apartado H) del Anexo 1 de la Sección VII, punto a) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, que en sumatoria sean igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. *Presento Copia de contratos ejecutados de provisión de bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), acompañado de la recepción final y facturas de venta que totalizan un monto Total de G. 10.587.893.372 (Guaraníes Diez Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Dos Mil) que es superior al 50% del monto de la oferta cotizada.*	***CUMPLE***

DIESA S.A
Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus.)

Monto Ofertado: 2.275.000.000				***50% del Monto ofertado: 1.137.500.000***	
Contrato N° y/ o Factura N°	***Descripción del Llamado o Compra***	***Convocante, Nombre o Razón Social del Comprador***	***Monto en Dólares***	***Cotización del Dólar a la fecha de Aperturas (BCP)***	***Monto del Contrato en Guaraníes***
65/2014	*LCO N° 10/2.014 Adquisición de camioneta Doble Cabina 4 x 4 - ID N° 282.039*	*Dirección General de Migraciones*	*0*	*0*	*179.990.000*
N° 001-001-0001003 al 001-001-0001007	*LPN N° 02/2.013Adquisición de Vehículos – ID N° 260.278*	*Dirección General de Migraciones*	*0*	*0*	*800.000.000*
N° 001-001-0004032	*Particular Sector Privado*	*Carlos A. Servín Guiland*	*34.000*	*5.147,57*	*175.017.380*
N° 001-001-0002229	*Particular Sector Privado*	*Warrior S.R.L.*	*37.360*	*5.147,57*	*192.313.215*
N° 001-001-0002296	*Particular Sector Privado*	*Warrior S.R.L.*	*36.860*	*5.147,57*	*189.739.430*
N° 001-001-0002164	*Particular Sector Privado*	*Filmagic S.A.*	*49.000*	*5.147,57*	*252.230.930*
N° 001-001-0001482	*Particular Sector Privado*	*Miguel Oliver Cáceres*	*47.000*	*5.147,57*	*241.935.790*
N° 001-001-0001403	*Particular Sector Privado*	*José Onofre Bitar Salazar*	*54.900*	*5.147,57*	*282.601.593*
N° 001-001-0001361	*Particular Sector Privado*	*Comercial el Cacique S.R.L.*	*52.000*	*5.147,57*	*267.673.640*
N° 001-001-0001483	*Particular Sector Privado*	*Sosa Ocampo Luis Antonio*	*49.600*	*5.147,57*	*255.319.472*
N° 001-001-0001013	*Particular Sector Privado*	*Alfredo Noguera Cáceres*	*44.910*	*5.147,57*	*231.177.369*
N° 001-001-0004794	*Particular Sector Privado*	*Clear Defense S.R.L.*	*34.349*	*5.147,57*	*176.813.882*
N° 001-001-0005598	*Particular Sector Privado*	*Penner Automotores S.R.L.*	*34.349*	*5.147,57*	*176.813.882*
N° 001-001-0005613	*Particular Sector Privado*	*Flottweg AG.*	*40.500*	*5.147,57*	*208.476.585*
N° 001-001-0006817	*Particular Sector Privado*	*Martin Masi Automóviles S.A.*	*35.879*	*5.147,57*	*184.689.664*
N° 001-001-0006837	*Particular Sector Privado*	*Penner Automotores S.R.L.*	*35.879*	*5.147,57*	*184.689.664*
N° 001-001-0008830	*Particular Sector Privado*	*Soles S.A.*	*46.407*	*5.147,57*	*238.883.281*
N° 001-001-0000629	*Particular Sector Privado*	*Soles S.A.*	*49.197*	*5.147,57*	*253.245.001*
N° 001-001-0007751	*Particular Sector Privado*	*Soles S.A.*	*44.300*	*5.147,57*	*228.037.351*
N° 001-001-0011277	*Particular Sector Privado*	*Syngenta Paraguay S.A.*	*36.453*	*5.147,57*	*187.644.369*
N° 001-001-0000307	*Particular Sector Privado*	*Syngenta Paraguay S.A*	*36.000*	*5.147,57*	*185.312.520*

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

N° 001-001-0009852	*Particular Sector Privado*	*Syngenta Paraguay S.A*	*36.453*	*5.147,57*	*187.644.369*
N° 001-001-0011762	*Particular Sector Privado*	*Monsanto Paraguay S.A.*	*48.900*	*5.147,57*	*251.716.173*
N° 001-001-0011757	*Particular Sector Privado*	*Monsanto Paraguay S.A.*	*43.950*	*5.147,57*	*226.235.702*
N° 001-001-0011756	*Particular Sector Privado*	*Monsanto Paraguay S.A.*	*43.950*	*5.147,57*	*226.235.702*
N° 001-001-0011755	*Particular Sector Privado*	*Monsanto Paraguay S.A.*	*43.950*	*5.147,57*	*226.235.702*
N° 001-001-0011263	*Particular Sector Privado*	*Juan Félix Bogado Tatter*	*43.000*	*5.147,57*	*221.345.510*
N° 001-001-0011249	*Particular Sector Privado*	*Mario Miranda Pavón*	*44.900*	*5.147,57*	*231.125.893*
N° 001-001-0009203	*Particular Sector Privado*	*Servimex S.A.C.I.*	*39.920*	*5.147,57*	*205.490.994*
N° 001-001-0001732	*Particular Sector Privado*	*Luiz Enrique Zavala Serrati*	*39.000*	*5.147,57*	*200.755.230*
N° 001-001-0007129	*Particular Sector Privado*	*Mujal Grup. S. A.*	*36.800*	*5.147,57*	*189.430.576*
N° 001-001-0000316	*Particular Sector Privado*	*José Antonio Sosa Parquet*	*49.500*	*5.147,57*	*254.804.715*
N° 001-001-0008826	*Particular Sector Privado*	*Castulo Ojeda y/o Alcides*	*44.910*	*5.147,57*	*231.177.369*
N° 001-001-0007760	*Particular Sector Privado*	*Javier Martínez Vierci*	*37.900*	*5.147,57*	*195.092.903*
N° 001-001-0004018	*Particular Sector Privado*	*Marino Ruiz Alfonso*	*46.000*	*5.147,57*	*236.788.220*
N° 001-001-0003997	*Particular Sector Privado*	*Insuin S.A.*	*50.900*	*5.147,57*	*262.011.313*
N° 001-001-0003988	*Particular Sector Privado*	*Celia Villasanti Bieber*	*50.920*	*5.147,57*	*262.114.264*
N° 001-001-0003907	*Particular Sector Privado*	*Teledifusora Paraguaya S.A.*	*40.900*	*5.147,57*	*210.535.613*
N° 001-001-0003849	*Particular Sector Privado*	*Luz y Fuerza S. R.L.*	*50.000*	*5.147,57*	*257.378.500*
N° 001-001-0003373	*Particular Sector Privado*	*Ewald DucK Wall*	*44.000*	*5.147,57*	*226.493.080*
N° 001-001-00043363	*Particular Sector Privado*	*Miguel Ángel Mendieta*	*50.000*	*5.147,57*	*257.378.500*
N° 001-001-0003350	*Particular Sector Privado*	*Agrov. Consult. PEC S.R.L.*	*43.000*	*5.147,57*	*221.345.510*
N° 001-001-0003269	*Particular Sector Privado*	*Miguel Coscia Serra*	*42.000*	*5.147,57*	*216.197.940*
N° 001-001-0009819	*Particular Sector Privado*	*Esteban Vera*	*47.500*	*5.147,57*	*244.509.575*
N° 001-001-0000635	*Particular Sector Privado*	*Arminido Paredes Melgarejo*	*49.197*	*5.147,57*	*253.245.001*
TOTAL	*(Guaraníes Diez Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Dos Mil)*				*10.587.893.372*

Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), presentando los documentos indicados en el apartado H) del Anexo 1 de la Sección VII, punto b). Documento que acredite que el oferente, en caso de no ser fabricante, es representante del bien ofertado en el mercado nacional, como mínimo por 5 años. *El oferente presentó el certificado emitido por VOLKSWAGEN DO BRASIL INDUSTRIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LTDA., Sao Bernardo do Campo en fecha 25 de Octubre de 2.010, por la que se certifica que DIESA S.A., domiciliada en Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 de la ciudad de Asunción, Paraguay- República del Paraguay; es su Representante Exclusivo en Paraguay; y tiene autorización legal para ofrecer sus productos, con la facultad de formalizar el/los contratos pertinentes y está capacitada a brindar asistencia técnica necesaria.* *El documento presentado por el Oferente DIESA S.A., tiene fecha de expedición el 25 de octubre de 2.010, esto demuestra que la fecha de expedición tiene menos de 5 años contados desde la apertura de ofertas, por lo que se concluye que el oferente No cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*	***NO CUMPLE***

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Báez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

GILBERTO GONZALEZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.015
"ADQUISICIÓN DE VEICULOS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA"
ID N° 292.453
ACTA DE EVALUACIÓN

La empresa ***DIESA S.A.,*** *a pesar de que ha cotizado la segunda oferta con el precio más bajo en el ítem 1 Camioneta 4x4 Doble Cabina Diesel, oferta que constituye el precio evaluado como el más bajo en precios luego de la eliminación de la oferta que corresponde a la firma CENSU S.A. No ha Cumplido con las Condiciones Legales y Técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Documento licitatorio en la que se exige que el "****Documento que acredite que el oferente, en caso de no ser fabricante, es representante del bien ofertado en el mercado nacional, como mínimo por 5 años", exigido en el inciso b) del punto H) del Anexo 1 de la Sección VII. Anexos del PBC****. Es decir, que el documento de acreditación no debe ser expedida con menos de 5 años de antigüedad. O en su caso informar expresamente el tiempo de representación del bien ofertado, que también en el documento de referencia se omitió mencionar.*

El documento presentado por el Oferente DIESA S.A., tiene fecha de expedición el 25 de octubre de 2.010, esto demuestra que la fecha de expedición tiene menos de 5 años contados desde la apertura de ofertas. Es de estacar, que el representante de DIESA S.A. dejó constancia en el acta de apertura de ofertas, como observación un error similar cometido por el oferente (CENSU S.A.), que resultó ser el motivo de su descalificación.

Por último, se menciona que dicho documento no contiene errores u omisiones formales que puedan ser rectificados o subsanados, razón por la cual no fue necesario aplicar el artículo 59 del Decreto N° 21909/03. El contenido de dicha documentación es bastante claro, pero insuficiente para acreditar los años de representación exigidos para participar en el presente llamado, hecho que afecta la sustancialidad de la oferta. Y, reemplazar este documento, cuyo contenido no presenta errores u omisiones, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes que presentaron tal documentación en cumplimiento a lo requerido en el PBC, en abierta violación de los principios generales consagrados en el artículo 4° de la Ley 2051/03 concordante con el numeral 3 del artículo 58 del Decreto N° 21909/03. Por los fundamentos expuestos precedentemente, su oferta es desestimada y rechazada.

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.015
"ADQUISICIÓN DE VEICULOS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA"
ID N° 292.453
ACTA DE EVALUACIÓN

5.1.5 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE DE LA SOBERA HERMANOS S.A.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo I de la Sección VII del presente PBC. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° 849/15. Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial requeridos en los apartados A, B y parte del D del Anexo I, "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA", ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Documentos legales requeridos a los Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) *Presentó la Constancia N° 1357873 del Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal , a nombre de DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., RUC 80014256-0, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) – Persona Jurídica. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que el oferente DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 10/06/1996 y tiene como* ***Actividad Económica Principal****, la Venta al por mayor de vehículos automotores nuevos y usados de todo tipo (Importador, Distribuidor, Minorista) Código 501003.*	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *Presentó la Constancia N° 1357873 del Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal , a nombre de DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., RUC 80014256-0, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. Presento además, la Declaración Jurada en el folio 14 de su carpeta de ofertas.*	**CUMPLE**

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALE

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Al verificar el Documento de referencia se puede observar, que el oferente cuenta con la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, de conformidad a las normas citadas en la requisitoria, y se encuentra correctamente presentado conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42730532897 de fecha 16/07/2.015 N° de Control: 8CC308D6, la misma se encuentra vigente a la fecha de apertura de ofertas y es emitida por el sistema de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con validez hasta el 15/08/2.015, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes.* *Presentó Copia autenticada del Formulario 101 Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.014, presentado por Internet en fecha 20/04/2.015 N° de Control 8334086C.*	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, con antigüedad máxima de 6 meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. *El oferente presentó el certificado de declaración emitido por* ***General Motor Uruguay S.A., Montevideo en fecha 12 de mayo de 2.015,*** *por la que confirma suficientemente a la firma DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., con domicilio en Avenida Eusebio Ayala Nro. 1947, Asunción; como concesionario autorizado para vender sus productos, presentar ofertas, negociar y formalizar contratos, brindar servicios de asistencia técnica y posventas dentro de los parámetros establecidos por su firma, para la provisión de vehículos "Chevrolet". Asimismo declaran que por un periodo de diez años habrá completa existencia de repuestos, de los productos "Chevrolet", a ser proveídos a través de su concesionario,, garantizando su fabricación corriente, libre de adaptaciones no considerándose obsoletos a los efectos de sustituciones por tipos de series de fabricación más reciente. Mencionan además, que los equipos ofertados están amparados por una garantía técnica, sobre todo defecto de materiales o mal montaje, quedando excluidas roturas o desgastes prematuros debido a la mala aplicación o mantenimiento del equipo.* *El documento presentado por el Oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., tiene fecha de expedición el 12 de mayo de 2.015, lo que demuestra que la fecha de expedición tiene menos de 6 meses de antigüedad, por lo que se concluye que el oferente cumple*	***CUMPLE*** Ing. Vicente Giaro Director de Infraestruct Ministerio de la Defensa P

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	
II) Cualquier otro documento adicional requerido. ***a) Copia de balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.*** *El oferente presento copia autenticada de los balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.*	***CUMPLE***
Copia de la patente municipal, la que debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. *Presentó copia autenticada de la Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al segundo semestre de 2015, a nombre de DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., según Factura N° 35-1307033-2, con número de Patente Comercial 0000245 en el Ramo de Actividad Comercial Principal: Importación.*	***CUMPLE***

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Capacidad Financiera y la Experiencia y Capacidad Técnica.

5.1.6 CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

Para realizar la calificación de la situación financiera actual del oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., se consideraran los siguientes índices o ratios financieros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011,2012, 2013), no deberá ser negativo.

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS			
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	*2.011*	*2.012*	*2.013*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Brítez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Activo Corriente.	*162.293.826.860*	*173.954.805.511*	*239.928.299.221*
Pasivo Corriente.	*34.273.344.967*	*43.959.265.358*	*99.127.396.022*
Resultado	*4,74*	*3,96*	*2,42*
		Promedio	***3,70***
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	*2.011*	*2.012*	*2.013*
Pasivo Total	*61.227.877.699*	*68.479.638.951*	*135.438.883.258*
Activo Total	*254.425.512.818*	*272.539.978.821*	*358.307.241.489*
Resultado	*0,24*	*0,25*	*0,39*
		Promedio	***0,29***
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	*2.011*	*2.012*	*2.013*
Utilidad después impuesto	*22.021.279.546*	*17.879.734.683*	*22.314.080.686*
Capital	*40.055.712.227*	*40.055.712.227*	*40.055.712.529*
	0,55	*0,45*	*0,56*
		Promedio	***0,52***

El oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., ha demostrado con los documentos presentados, que cuenta con la calificación necesaria en cuanto a la situación financiera para que le sea proveído la adjudicación, ya que según la información contenida en los Balances Generales y Estado de Resultados, posee un Ratio de Liquidez de 3,70 en promedio, en los 3 últimos años, un coeficiente de Endeudamiento de 0,29 en promedio, en los 3 últimos años y cuenta con un índice de Rentabilidad de 0,52 que no es negativo.

5.1.7 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

Para calificar experiencia y capacidad técnica del Oferente, se verifica si el oferente proporciona evidencia documentada suficiente que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Documentos legales requeridos a los Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, para demostrar su experiencia y su capacidad técnica.	***CUMPLE /NO CUMPLE***

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Brítez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giordina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el mercado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. *Presentó la Constancia N° 1357873 del Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal , a nombre de DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C. Emisora de Capital Abierto, RUC 80014256-0, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo las Escrituras de Constitución y Modificación de los Estatutos Sociales de la firma DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A en las que se indican:* ***Nombre o razón Social:** DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.* ***Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Industrial y Comercial Emisora de Capital Abierto.* ***Fecha de Constitución:** 21 de mayo de 1.947, esto indica que el oferente cuenta con una Existencia Legal de más de 68 (Sesenta y Ocho) años de antigüedad en el mercado.* ***Objeto:** dedicarse, en el país o en el extranjero, a la realización de toda clase de operaciones de importación, exportación y consignación de mercaderías de cualquier especie; a la compraventa de frutos del país, ganados, maderas, materiales de construcción y mercaderías en general; a la explotación de agencias de navegación y despachos de aduana; a la explotación de transportes fluviales, terrestres y aéreos y de obrajes y caleras; y en general a la realización de cualquier acto de comercio permitido por las leyes, pues la enumeración que antecede y que sigue no es limitativa.* *La sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales financieras o industriales que tiendan a facilitar o a fomentar su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo.* ***Capital:** Su capital de acuerdo a la última modificación de los Estatutos Sociales se fija en G. 22.000.000.000 (Guaraníes Veintidós Mil Millones).* ***El Domicilio de la Sociedad**: se constituye en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto de la Republica y en el Extranjero.* ***La duración de la Sociedad**: será de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas y Asociaciones.*	***CUMPLE***
Habilitación en el Rubro, a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py *Presentó la Constancia N° 1357873 del Sistema de Información de Proveedores del*	***CUMPLE***

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Depto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Estado SIPE, impresa y debidamente firmada por su representante legal , a nombre de DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., RUC 80014256-0, en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) – Persona Jurídica. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que el oferente DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 10/06/1996 y tiene como ***Actividad Económica Principal****, la Venta al por mayor de vehículos automotores nuevos y usados de todo tipo (Importador, Distribuidor, Minorista) Código 501003.* *Se verifico por medio de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py que posee Habilitación en el Rubro con los códigos de Actividades Económicas anteriormente mencionados y su perfil de contribuyente se encuentra en estado activo.*	
Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), presentando los documentos indicados en el apartado H) del Anexo 1 de la Sección VII, punto a) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, que en sumatoria sean igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. *Presento Copia de contratos ejecutados de provisión de bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), acompañado de la recepción final y facturas de venta que totalizan un monto Total de G. 4.157.634.087 (Guaranies Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Ochenta y Siete) que es superior al 50% del monto de la oferta cotizada.*	***CUMPLE***

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus.)

Monto Ofertado: 2.322.654.516 — ***50% del Monto ofertado: 1.161.327.258***

Contrato N° y/ o Factura N°	*Descripción del Llamado o Compra*	*Convocante, Nombre o Razón Social del Comprador*	*Monto en Dólares*	*Cotización del Dólar a la fecha de Aperturas*	*Monto del Contrato en Guaraníes*
23/2013	*LCO N° 003/2.013 Adquisición de Rodados Camioneta Doble Cabina- ID N° 255.120*	*Tribunal Superior de Justicia Electoral*	*0*	*0*	*185.700.000*
N° 002-001-0022121	*Compra de Camionetas*	*Entidad Binacional Yacyreta*	*0*	*0*	*137.000.000*
N° 002-001-0022120	*Compra de Camionetas*	*Entidad Binacional Yacyreta*	*0*	*0*	
N° 001-001-0000967	*Compra de Camionetas*	*Itaipu Binacional*	*47.200*	*5.147,57*	*242.965.304*
N° 001-004-0000966	*Compra de Camionetas*	*Itaipu Binacional*	*47.200*	*5.147,57*	*242.965.304*
N° 005-004-0002579	*Compra de Camionetas*	*Itaipu Binacional*	*139.200*	*5.147,57*	*716.541.744*
N° 005-004-0002580	*Compra de Camionetas*	*Itaipu Binacional*	*139.200*	*5.147,57*	*716.541.744*
N° 005-004-0003147	*Compra de Camionetas*	*Gobernación del Dpto. de Misiones*	*0*	*0*	*185.700.000*
N° 005-004-0002050	*Compra de Camionetas*	*Secretaria Nacional de Deportes*			*150.000.000*
N° 005-004-0002333	*Compra de Camionetas*	*Misión Técnica Aeronáutica Brasilera*	*45.436*	*5.147,57*	*233.884.990*
N° 005-004-0000886	*Compra de Camionetas*	*Secretaria Nacional de Vivienda y el Habitad*	*0*	*0*	*670.000.000*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

N° 005-004-0001614	*Compra de Camionetas*	*Ministerio de Relaciones Exteriores*	*0*	*0*	*300.000.000*
N° 002-001-0019381	*Compra de Camionetas*	*Municipalidad de Edelira*	*0*	*0*	*169.735.000*
N° 002-001-0021987	*Compra de Camionetas*	*Municipalidad de Trinidad*	*0*	*0*	*206.600.000*
Total	***(Guaraníes Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Ochenta y Siete)***				***4.157.634.087***

Experiencia en la provisión de los bienes iguales a lo licitado (camionetas y bus), presentando los documentos indicados en el apartado H) del Anexo 1 de la Sección VII, punto b). Documento que acredite que el oferente, en caso de no ser fabricante, es representante del bien ofertado en el mercado nacional, como mínimo por 5 años. *El oferente presentó el certificado de declaración emitido por General Motor Uruguay S.A., Montevideo en fecha 12 de mayo de 2.009, por la que confirma suficientemente a la firma DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., con domicilio en Avenida Eusebio Ayala Nro. 1947, Asunción; como concesionario autorizado para vender sus productos, presentar ofertas, negociar y formalizar contratos, brindar servicios de asistencia técnica y posventas dentro de los parámetros establecidos por su firma, para la provisión de vehículos "Chevrolet". Asimismo declaran que por un periodo de cinco años habrá completa existencia de repuestos, de los productos "Chevrolet", a ser proveídos a través de su concesionario DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., garantizando su fabricación corriente, libre de adaptaciones no considerándose obsoletos a los efectos de sustituciones por tipos de series de fabricación más reciente. Mencionan además, que los equipos ofertados están amparados por una garantía técnica, sobre todo defecto de materiales o mal montaje, quedando excluidas roturas o desgastes prematuros debido a la mala aplicación o mantenimiento del equipo.* *El documento presentado por el Oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., tiene fecha de expedición el 12 de mayo de 2.019, lo que demuestra que la fecha de expedición tiene más de 5 años de antigüedad, por lo que se concluye que el oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*	***CUMPLE***
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. punto a). Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. *Presentó Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos.*	***CUMPLE***
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, punto b). Folletos o catálogos de los bienes ofertados, donde se puede constatar que el bien ofertado cumple con las especificaciones ofrecidas. *Presentó Folletos o catálogos de los bienes ofertados, donde se puede constatar que el*	***CUMPLE***

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

bien ofertado cumple con las especificaciones ofrecidas.	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requerido, punto c.) Original o copia autenticada del Certificado emitido por la fábrica proveedora o su representante, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años. *Presentó Original o copia autenticada del Certificado emitido por la fábrica proveedora o su representante, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años.*	***CUMPLE***
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos punto d). Lista de talleres especializados en la marca del vehículo ofertado, como mínimo 1 en Asunción o Gran Asunción, y 1 en el interior del país (indicando localidad, dirección y teléfono), con certificado de autorización del fabricante o representante de la marca. *Presentó Lista de talleres especializados en la marca del vehículo ofertado, en Asunción y en el interior del país (indicando localidad, dirección y teléfono), con certificado de autorización del fabricante o representante de la marca.*	***CUMPLE***

	ÍTEM 1 - CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA DIESEL		
DESCRIPCIÓN	***ESPECIFICACIONES REQUERIDAS***	***ESPECIFICACIONES OFRECIDAS***	***CUMPLE/ NO CUMPLE***
Cantidad		*13 (trece)*	***CUMPLE***
Marca (Especificar)		*Chevrolet*	***CUMPLE***
Modelo (Especificar)		*S10*	***CUMPLE***
Características Generales	*Las camionetas serán nuevas, sin uso (0 km), 4x4 doble tracción, Doble Cabina, Modelo 2014 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.*	*Las camionetas son nuevas, sin uso (0 km), 4x4 doble tracción, Doble Cabina, Modelo 2015 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran*	***CUMPLE***

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

		maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.	
Características Mecánicas	*Motor Turbo intercooler, de 4 cilindros en línea (máximo); Combustible diésel; Cilindrada máxima, 2.800 cc; Inyección de Combustible Directa Common Raíl.*	*Motor Turbo intercooler, de 4 cilindros en línea. Combustible diésel; Cilindrada, 2.800 cc; Inyección de Combustible Directa Common Raíl.*	***CUMPLE***
Suspensión	*Sistema de suspensión delantera y trasera con amortiguadores telescópicos hidráulicos y barra estabilizadora. Suspensión trasera independiente con elásticos semi elípticos, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos.*	*Sistema de suspensión delantera y trasera con amortiguadores telescópicos hidráulicos y barra estabilizadora. Suspensión trasera independiente con elásticos semi elípticos, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos.*	***CUMPLE***
Caja de Velocidades	*Las camionetas poseerán transmisión manual de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, con embrague tipo monodisco seco. La doble tracción será de accionamiento electrónico.*	*Las camionetas poseerán transmisión manual de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, con embrague tipo monodisco seco. La doble tracción ses de accionamiento electrónico.*	***CUMPLE***
Dirección	*Hidráulica.*	*Hidráulica.*	***CUMPLE***
Frenos	*El sistema de frenos que tendrán las camionetas será antibloqueo ABS en las ruedas delanteras y traseras. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto del sistema de freno de mano correspondiente.*	*El sistema de frenos ABS en las ruedas delanteras y traseras. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto del sistema de freno de mano correspondiente.*	***CUMPLE***
Tracción	*Posee tracción en las 4 ruedas*	*Posee tracción en las 4 ruedas*	***CUMPLE***
Características Físicas	*Longitud total(mínimo): 5.200mm Ancho total (mínimo): 1.850mm Altura total (mínimo): 1.700mm Distancia entre eje: hasta 3.100 mm*	*Longitud total(mínimo): 5.347 mm Ancho total (mínimo): 2.132mm Altura total (mínimo): 1.818mm Distancia entre eje: hasta 3.096 mm*	***CUMPLE***
Cabina	*El diseño deberá otorgara un amplio campo visual para brindar seguridad como así también la durabilidad de sus componentes físicos. La camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas.*	*Camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas.*	***CUMPLE***
Calefacción	*Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.*	*Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.*	***CUMPLE***
Aire Acondicionado	*Provisto de aire acondicionado, original de fábrica.*	*Provisto de aire acondicionado, original de fábrica.*	***CUMPLE***
Sistema Eléctrico	*Alternador de 12voltios y 90 Amper como mínimo. Acumulador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.*	*Alternador de 12 voltios y 140 Amper. Acumulador de 12 voltios y 140 Amper.*	***CUMPLE***

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Liz Britez
Jefatura del Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública